



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los aruncos y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

No se admiten los originales sin firmar.

LA PESTE BUBÓNICA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Mi estimado amigo: en éstas cuestiones tan importantes de la salud pública ni se puede ni se debe decir la verdad á medias, hay que revelarla en toda su compleja severidad. ¿Para qué adormecernos con engañosos optimismos?

Desgraciadamente ya ha visto, en otro orden de hechos, nuestra nación las consecuencias de haber ocultado el valor y la significación de sus recursos al tener que medirlos con una formidable invasión extranjera, y cuan triste no fué entonces tener que confesar la impotencia propia ante desastres como los de Cavite y Santiago de Cuba! Hoy nos encontramos desgraciadamente ante la amenazadora invasión de una terrible epidemia, en análogas condiciones á las que militarmente se encontraba nuestro país. Poco ó nada es lo que hay hecho en el orden sanitario, y como tiene que hacerse de una vez de ahí que haya que improvisarlo todo y sea muy difícil atender á todas las exigencias de una buena campaña sanitaria.

Tócanos, pues, esclarecer el tercero de los problemas que en nuestra carta anterior hemos planteado ó sea determinar las medidas que pueden ser más eficaces para prevenir de la peste bubónica los pueblos que como el país gallego están más amenazados.

Todas las medidas preventivas que por este concepto hayan de adoptarse tienen que atender á las comunicaciones marítimas y á las terrestres. Han de atender las primeras al servicio cuarentenario á que han de someterse los buques procedentes de puertos infestados, ó que sin proceder de estos se demuestre haber ocurrido accidentes á bordo. Para atender á este servicio cuentan solamente con dos lazaretos las dilatadas costas de Galicia, «el de San Simón en la ria de Vigo y el de Oza en la Coruña».

Conocidas son de antiguo las deficiencias del lazareto de San Simón, y sabido es que la terrible invasión cólica de 1854 tuvo por puerta de entrada este lazareto. Sin estar por completo incomunicado con tierra y careciendo de aguas potables nada tiene de extraño que en las inmediatas aldeas de Cesantes y Santa Cristina de los Cobres, en donde venía á lavarse las ropas de los cólicos, se hayan presentado los primeros chispazos de las enfermedades que conducían los buques cuarentenarios.

Más nuevo en su creación el lazareto de Oza creemos, sin embargo, que no reúne condiciones sanitarias mejores que el de San Simón. De reducido espacio la parte destinada á lazareto de observación tiene dimensiones tan escasas el lazareto súpico que difícilmente pueden en él acomodarse cuatro camas, quedando un pequeño espacio para el encargado de asistir á los enfermos. También es en él difícil establecer una incomunicación completa para el lavado de las ropas y la provisión de víveres, por la proximidad de las dependencias del lazareto con la carretera y hasta la única estufa de desinfección que allí existe venía funcionando mal, ó por mejor decir no se la pudo hacer funcionar cuando la llegada de los vapores con tropas repatriadas de las Antillas exigió en dicho establecimiento tomar medidas de incomunicación y de aislamiento.

¿Ha pensado hasta ahora el nuevo director general Sr. Cortezo en mejorar los servicios sanitarios de estos lazaretos?

Pues tal como vienen existiendo son las únicas garantías con que cuentan los puertos de Galicia para poder ser desinfectadas las personas y mercancías procedentes de regiones contaminadas. Nosotros que, por lo mismo que conocemos las dotes de ilustración y los rectos propósitos del nuevo Director general de Sanidad, y que para dicha de nuestro país representa en Cortés uno de sus distritos, muy señaladamente nos permitimos llamar su atención y fijar su interés en asunto tan importante como es actualmente el servicio marítimo de las costas de Galicia. No se adormezca el Sr. Cortezo con los fáciles aplausos de los periódicos amigos. Las campañas militares como las sanitarias hay que dirigir las en el campo de batalla. *Consilium in arena sumere.* Desde Madrid no se vé todo, y aun á las veces se vé mal, mucho de lo que se distingue.

Por lo que toca á las comunicaciones terrestres tampoco está hecho todo con el nombramiento de las inspecciones sanitarias que ejerzan sus funciones en los puntos de la frontera que comunican con las líneas ferroviarias portuguesas. El río Miño en las provincias de Pontevedra y de Orense establece una fácil y no interrumpida comunicación con la de Pontevedra, y en la segunda de aquellas provincias sabido es, que más de veinte leguas de la llamada *raya sea* ninguna límite ni separación reconocen am-

bos reinos, pudiendo alternativamente por las tareas agrícolas y principalmente del pastoreo á que se dedican sus naturales, estar diariamente en contacto portugueses y españoles.

Fácilmente pueden por estas comarcas burlar toda vigilancia los que procedentes de varios puntos de Portugal deseen penetrar en España, y verse por tal manera amenazados los habitantes de la provincia de Orense. Difícil es establecer un acordonamiento completo en toda la frontera; pero ineficaz de todo punto es limitarlo á regiones determinadas, dejando indefensas de toda precaución las demás comarcas.

Así como el bien montado servicio de nuestros ferrocarriles no basta á impedir un descuido en la vigilancia de las líneas, y que como consecuencia de este ocurra un accidente en las vías, así es fácil también que todas las medidas de incomunicación y desinfección que se adopten no basten á impedir en nuestro país el temido y temible contagio de la peste bubónica.

Los esfuerzos en este caso de las poblaciones gallegas deben principalmente encaminarse á tomar todas aquellas medidas sanitarias que impidan el que los gérmenes infecciosos encuentren terreno abonado y favorable para crecer y propagarse.

Según Jersin la peste que es al principio una enfermedad del ratón llega á ser bien pronto una enfermedad del hombre y es razonable creer que una medida profiláctica contra esta enfermedad sería la destrucción de los ratones. Pasa del ratón el cóccobacilo á los demás animales y de estos á la tierra, los pavimentos, los muebles, vestidos, mercancías que pueden ser sus receptáculos y vectores. El hombre se contagia principalmente según el doctor Wilm por el tubo digestivo y también por la penetración del microbio por excoioraciones y heridas que revista su piel ó por las picaduras de las pulgas y de las moscas. En cambio el higienista Proust afirma que nunca es el aire vehículo apropiado para el contagio de la peste.

Dados estos medios de transmisibilidad la profilaxia de la peste tanto para el individuo como para las colectividades no es otra que la de todas las enfermedades infecciosas impidiendo en el organismo la penetración de los gérmenes patógenos. Sin esta penetración no existe la enfermedad.

Por eso en todas aquellas poblaciones

en que las prácticas sanitarias y los servicios de la higiene pública están bien montados, la amenaza de una enfermedad epidémica no exige ninguna precaución nueva, porque el prevenirse contra el tífus, la viruela, la tuberculosis, la difteria y otras enfermedades infecciosas es establecer la profilaxia de todos.

Hace más de un año que al dar algunas conferencias en el Ateneo de Santiago acerca de «Estudios superiores de Higiene» hacíamos notar que el nuevo carácter que revestía hoy esta ciencia verdaderamente social nacía de haber admitido las doctrinas de Pasteur acerca de la causa de las enfermedades infecciosas, porque como demostró este sabio francés las más asoladoras epidemias que diezman los pueblos no son más que la penetración en muchos organismos de esos gérmenes vivos ó de sus productos. Todos los esfuerzos de la Higiene que en forma de Códigos y disposiciones sanitarias se han dado las naciones más cultas como Alemania, Italia é Inglaterra están hoy inspirados en el principio que Mr. Martin formula diciendo: *la propiedad debe ser sacrificada á la salubridad, aun que solo en la medida estrictamente necesaria para esta.*

Son, pues, las epidemias como todas las enfermedades infecciosas, enfermedades evitables. Las colectividades como los individuos pueden defenderse de todas las infecciones siempre que por parte de los encargados de ser la salvaguardia de la salud pública, se empleen los recursos debidos y se cumplan las disposiciones sanitarias, pero con cumplimiento ineludible, siquiera al ser ejecutadas esas disposiciones tengan que posponerse á ellas los intereses individuales y hasta la misma propiedad particular, según dejamos dicho que indican los higienistas modernos.

La ciencia viene demostrando que á una temperatura superior á 110° ningún microbio puede existir, y bastantes perecen antes de llegar á esa temperatura. Por eso el agua, la leche y todos los demás líquidos hirviéndolos se esterilizan ó quedan asépticos. Sometiendo también á esta temperatura los objetos que hayan estado en contacto con un enfermo infectado como las ropas y otros utensilios, dejarán de ser vehículos de contagio.

Por eso hace ya más de un año que en las citadas conferencias dadas en el Ateneo de Santiago, demostrábamos la necesidad de que adquiriese el municipio una estufa de desinfección de mayor tamaño que las que venían empleándose principalmente para los casos quirúrgicos en el Hospital clínico. De ella carecen también Pontevedra y Vigo.

Pediámos además de la estufa la creación de un cuerpo de fumigadores, ya no solo establecido hoy en las grandes capitales, sino también en poblaciones de segundo orden como Bilbao. Abogábamos también por la instalación de un bien montado servicio demográfico, limitado hoy en nuestro municipio á registrar únicamente como en cualquier aldea, los nacimientos y defunciones.

Nada se hizo entonces de lo que pedíamos y eso que invocábamos resultados tan prácticos como los que siguieron á la conducción de las aguas potables á la ciudad en cañerías de hierro, medida que bastó para extinguir las fiebres tifoideas, que venían antes reinando todos los años en Santiago.

Bueno es que con el agua al cuello y ante el peligro que amenaza se piense ahora en subsanar estas faltas, se dispongan visitas domiciliarias, traten de extinguirse focos de infección y hasta, con el peligro tal vez de promover otra epidemia distinta de la de Oporto, se intenten remover y limpiar alcantarillas.

Impídase además de todo esto la entrada de trapos, ropas viejas y harapos de los cuales se compran muchos en las prenderías y otros establecimientos de la ciudad.

Trátase muy principalmente de facilitar á las clases desacomodadas las medidas de aseo y de limpieza, tanto mas necesarias cuanto que Santiago no cuenta con una casa de baños que pudiera en esta ocasión establecer el municipio para que por una retribución muy módica no solo se facilitase el baño sino el lavado de las ropas interiores y de las prendas usadas para el trabajo.

No se olvide además el municipio de proveerse oportunamente del suero de Jersin, de dividir la población en distritos sanitarios asignando á cada uno de ellos el personal facultativo conveniente, de establecer un hospital para epidémicos con la debida separación para los casos confirmados y para los sospechosos, y tenga en suma todo preparado como si se tratase de una visita que se espera, aun cuando sea después mayor la satisfacción al ver que no viene al fin á visitarnos el huésped que se aguardaba y temía.

Luis Rodríguez Seoane,

Baños de Cuntis, 23 de Agosto de 1899.

De todas partes

En la Sucursal del Banco de España, en Málaga se ha cometido una estafa de 15 000 pesetas.

— 83 —

En efecto, la expedición acababa de entrar en un disíladero flanqueado á ambos lados de dos colinas cubiertas de espeso matorral. Los viajeros se metían en fango hasta la tobillo; y llegó un momento en que fué menester sondar el barro, porque cada vea hundíanse más.

Mundias y Ribonnan iban de avanzadas, el oído atento y las carabinas montadas. Craddle y Vandailles seguíanle á pocos pasos.

De repente, Bucolick, que fiel á su misión, caminaba junto á Berta, que iba á caballo, creyó oír á su derecha crujir varias ramas tronchadas.

Enrollóse al brazo las bridas del caballo, á fin de conservar la libertad de sus movimientos, y después de montar las escopeta preparóse á echársela á la cara, mirando fijamente el movimiento casi imperceptible que sacudía al matorral.

Vandailles, que iba mirando atentamente por todos lados, notó la observación de Bucolick y la dirección de su mirada hizo que descubriera también el ligero movimiento que observaba el irlandés. Con su impetuosa ordinaria Vandailles dirigióse cautelosamente hacia el matorral y aprovechando un instante en que las ramas moviéndose con más fuerza indicaban con precisión el lugar en que se hallaba la causa sospechosa, montó la carabina y disparó. Al obsequio del matorral tronchao unióse un rugido espantoso que hizo temblar á los mineros.

—¡Buena la ha hecho usted!—gritó Craddle á Vandailles. —Ha herido usted á un oso, que en seguida saldrá á atacarnos.

En efecto; apenas pronunció estas palabras apareció sobre el matorral la enorme cabeza de un oso gris que se dirigía corriendo hacia los viajeros, castañeteando los dientes con tal furor que el siniestro ruido oíase á cincuenta pasos. El terror

— 85 —

—No; más por el tamaño es fácil reconocer la planta de Tom,

—Pero cómo diablos han podido descubrir nuestro camino?

—Lo más probable es que seamos nosotros quienes seguimos el suyo, y que su viaje tenga el mismo objeto que el nuestro.

—¿Cómo? ¿Conocerán acaso el placer?—preguntó Vandailles sorprendido.

—Precisamente conocer el sitio donde se encuentra la mina, no creo; pero bien pueden poseer algunos antecedentes sobre su existencia. Ese placer me fué revelado por un pobre diablo de mejicano á quien encontré hace dos meses y medio expirando en el fondo de un precipicio, herido por dos balas en el pecho. Mientras me inclinaba yo para hacerle beber un poco de rom el infeliz me señalaba con el dedo un peñón próximo á la vez que balbuceaba varias palabras ininteligibles. Como el rom restableció un poco sus fuerzas, el herido continuó refiriéndome que la vispera, como á des millas del lugar en que nos hallábamos, había descubierto pepitas bastante gruesas, cuyas aristas vivas revelaban la proximidad del filón. El mejicano apresuróse á regresar en busca de las herramientas que había dejado en su tienda bajo la guarda de su compañero. Mientras confiábase su descubrimiento al amigo, dos malhechores disparáronle dos tiros de carabina. El compañero de Juanito cayó al suelo muerto; él pudo escapar, aunque herido, pero en su huida recibió un segundo balazo. Debilitado por la pérdida de sangre y la carrera que había dado, resbaló al borde de un precipicio cayendo al fondo. Dos horas después que le encontré murió.

—¿Y cómo pudieron los asesinos enterarse de la existencia del placer?

Para llevarla á cabo se falsificó en un talón la firma de un conocido industrial.

Telegrafían de Santiago de Cuba participando que algunos soldados cubanos que estaban esperando que se les en tregaran sus pagas, atacaron á los centinelas americanos.

Estos se defendieron resultando de la colisión cinco soldados muertos.

El periódico «L' Post», de Nueva York, publica un violento artículo censurando que se reservasen cuidadosamente ciertas cartas del almirante Dewey, que contienen escandalosas revelaciones respecto á la campaña de Filipinas.

Ha llegado á Zaragoza, procedente de los Estados Unidos, el Dr. D. Ramón Cajal. Ha sido objeto de un trato amable por parte de los yanquis, durante el tiempo que permaneció en aquel país.

LA PESTE BUBÓNICA

Según una carta, fechada en Oporto, los portugueses continúan protestando contra la opinión de los médicos que afirman la existencia de la peste bubónica en dicha ciudad, por estas razones:

1.º Por los perjuicios que tal declaración irroga al comercio.

2.º Por odio á los médicos, pues aquí (en Oporto), se tiene más fe en los curanderos que en los hombres de ciencia, rindiendo á los primeros un verdadero culto no sólo el populacho sino también muchas personas bien acomodadas y de relativa ilustración, y

3.º Por haber sido la prensa lisboense la primera en denunciar la existencia de la epidemia en Oporto, y los habitantes de esta ciudad jamás se conforman con lo que dicen los de Lisboa.»

Por fin ha llegado á la estación de Tuy la tan deseada estufa de desinfección.

Por cierto que, según dicen personas que la han visto, viene bastante deteriorada, efecto de los muchos servicios que con motivo del cólera ha prestado hace ya bastantes años en el Grao (Valencia).

Será colocada inmediatamente en el punto destinado.

En Oporto son esperados dos médicos noruegos, que han emprendido viaje desde su país, con el exclusivo objeto de estudiar la peste.

Desde dicha ciudad participan que se está habilitando un buque para que sirva de hospital flotante, destinado á los individuos de la armada que se contagien de la terrible dolencia.

Continúa la desbandada de viajeros. Arrecian entre el comercio las protestas contra el cordón sanitario.

Galicia.

Llegó á Vigo el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros D. Guillermo Rancés, marqués de Casa-Laiglesia. Ayer salió para Mondariz, donde permanecerá quince días, para volver después á Vigo á pasar unos días al lado de su familia, antes de regresar á Madrid.

Al pueblo de Cruces, distrito de Oarbia, se le ha concedido el título de villa.

Se ha ahogado en el pozo de los molinos de Cabadilla, Cartelle, Manuel Calviño, vecino de Villar.

Con objeto de girar visita á los servicios postales ha llegado á Galicia el inspector de Estafetas Ambulantes del Noroeste Sr. Rivas y Rivas.

En Vigo ha intentado suicidarse el joven D. Severiano Suarez.

En el puetto de Vigo hubo el siguiente movimiento de buques:

Entrados.
Vapor «Carmen» de Villagarcía.
Id. «Hanube» de la América del Sur.
Pailebot «Paquete de Vigo» de Muros.
Despachados.
Vapor «Danube» para Southampton.
Id. «Carmen», para Cádiz.
Galeón «Francisco I.º» para La Guardia.
En el de la Coruña fué el siguiente.
Admitidos.
Vapor español «Cabo San Antonio», procedente de Marsella con carga general.
Id. id «Zorroza» de Newport, con carbón.
Id. id «Duro», de Cádiz, con carga general.
Lancha «San Juan», de Ferrol, con id.
Id. «Coruñesa» de id., con id.
Id. «Vigilante», de id. en lastre.
Barca «San José», de Brunswick, con madera.
Vapor correo español «Montserrat» de la Habana, con carga general.
Lancha «Coruñesa», para Ferrol, con acero.

Los que muoroni

En Betanzos, D.ª Secundina García de Anguiano, viuda del capitán de fragata señor Pedraza.

—En Vigo, el joven tipógrafo don Cayetano Goberna Martínez.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Disponiendo que se despidan á lazareto sucio las procedencias de Lorenzo Marquez (Océano Indico).

—Idem á lazareto sucio las de Saint-Denis (Océano Indico).

Fomento.—Declarando caducadas las licencias de los funcionarios de Obras públicas.

—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general.

—Relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la pro-

vincia de Tarragona á D. Pablo Tout de Rubinat.

—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona á D. Anselmo Guasch.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden referente á la administración del impuesto especial sobre el consumo de alcoholes, aguardientes y licores.—Maticulas y exámenes en la Escuela Normal de maestros de Santiago.—Jurados designados para conocer en las causas de los partidos de Muros y Padrón.—Venta judicial de una finca en Noya.

Santiago

Ayer á las dos de la madrugada falleció la víctima del crimen de Portomouro Manuel Antonio Domínguez, á cuyo cadáver se le practicará esta mañana la autopsia por los forenses señores Porto y Barreiro.

Luego será el sepelio, para asistir al que aprovechando el domingo, han venido muchos aldeanos de Buján.

El autor del homicidio aun no ha sido habido.

Por el obispado de Cuenca se ha publicado un edicto convocando á oposición la provisión de una canongía vacante en aquella S. I. Catedral.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 24 de Septiembre próximo.

Quedó cesante el escribiente temporero de las oficinas de Estadística de esta provincia D. Juan García Losada.

Quedan autorizados los capitanes generales de los distritos para que puedan conceder los traslados de residencia que soliciten los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida, en armonía con lo que preceptúa la ley de 6 de Agosto de 1886.

Por la secretaría de esta Universidad se ha remitido al Gobierno civil, el título de practicante de D Manuel Pérez Hermida.

Recordamos, para conocimiento de los interesados, que la dirección general del Tesoro público ha autorizado hasta el día 30 de Septiembre la admisión de redenciones del servicio militar de los reclutas del actual reemplazo.

Según «El Siglo Médico», durante la pasada semana han continuado dominando los padecimientos catarrales, tanto del aparato respiratorio, como principalmente del gastrointestinal.

Las anginas tonsilares y laríngeas y las agudizaciones de los reumatismos crónicos han sido también frecuentes.

En los niños obsérvase los accidentes propios de la dentición, algunos casos de sarampión y otros pocos de coqueluche.

La mortalidad es la normal en esta época del año.

Promete resultar concurridísima la función y procesión-rogativa que hoy se celebra á San Roque en Sarria impetrar, por su intercesión, del Altísimo nos libre del azote de la peste.

Ayer mañana tomó posesión del Juzgado de primera instancia, el Sr. Mazaira, visitando luego á los presos de esta cárcel-correccional y saliendo muy complacido de la visita.

El ex-cabo del regimiento de reserva de Compostela Luis Fernández prestó ayer declaración sobre el hurto de que aparece presunto autor y seguidamente ingresó en la cárcel.

El lunes 28, se celebrará solemne función al G. P. S. Agustín en la iglesia del mismo nombre.

A las once será la misa solemne, con exposición de S. D. M., que permanecerá á la adoración pública hasta la terminación de los ejercicios vespertinos que darán principio á las cinco y media.

La Sociedad Protectora de Caza y Pesca de esta ciudad, en sesión celebrada por su Junta Directiva en 25 de los corrientes, acordó la reunión de Junta general para el día de hoy en conformidad con lo que preceptúa el artículo 27 de sus estatutos.

Con tal motivo se suplica concurran todos los Sres. socios á la hora de 8 de la noche al local que ocupa la misma.

La Comisión liquidadora del primer batallón Infantería Garellano remite letra por valor de 109'10 pesetas para su entrega á Agustín Seijo Paredes.

A los comandantes de Infantería D. Ramón Prieto Rodríguez y D. Antonio Perez Marquesa, retirados en Santiago, se les ha concedido en vías de revisión los 90 céntimos del sueldo que disfrutaron al retirarse, ó sean 360 pesetas mensuales.

Al soldado Manuel Míguez Castro, perteneciente al regimiento Guipúzcoa, se le manifiesta que el certificado de soltería pronto se hallará en su poder.

El interesado debe presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de dicha resolución.

Leemos en un colega de la Coruña:

Viajeros sin patente

«El médico de servicio en la estación sanitaria de Monelos comunicó ayer á las autoridades haber reconocido á los viajeros don Antonio Canosa y D. Eugenio García que, procedentes de Santiago carecían de patente de origen.

Dichos señores declararon que venían á residir por nueve días á esta capital, en la calle de Linares Rivas número 48.

Durante todo ese tiempo estará en observación facultativa.

Bien hecho.»

La Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Valladolid en Cádiz remite letra por valor de 214 pesetas para su entrega á Bernardo Noya Lorenzo.

Hoy domingo, la V. O. T. de San Francisco de esta ciudad, celebra la fiesta del Santísimo Sacramento y de San Luis, Rey de Francia. Por la mañana á las diez y media celebrárase la misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará mani-

fiesto durante el día á la adoración de los fieles.

Por la tarde á las cinco se cantará la Estación Mayor, seguirá el sermón y luego saldrá la procesión por el campillo á la iglesia de San Francisco según costumbre.

Hecha la Reserva se dará á los tercarios la Absolución General con Indulgencia plenaria.

El oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Jesús Cadenas y Cadenas, ha sido trasladado con la misma categoría y sueldo de 2.000 pesetas á la Tesorería de Delegación de Hacienda de Santander.

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia dictó sentencia en la causa que el Juzgado de Ordenes instruyó por el delito de hurto contra Manuela Gil N. (a) Cortadora, condenándola á cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

Habiéndose ausentado de la Coruña el Excmo. Sr. General jefe de la 13.ª división, para revistar las fuerzas de su mando, se encargará del despacho de la subinspección de la región y Gobierno militar de la Coruña, el General jefe de la primera brigada, D. Tirso Albert.

Nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia» publica un suelto en el que, después de reconocer las acertadas disposiciones que vino dictando el Gobernador de Pontevedra y la actividad y energía demostradas desde que se declaró la peste en el vecino reino, y propósito de las noticias que circularon respecto al concepto que merecemos á los portugueses por nuestro acordonamiento, cita el siguiente caso que demuestra como las gasta el *hojalatero*... portugués.

«En el año de 1885, había cólera en España aunque no se había extendido á Galicia. Los portugueses establecieron un cordón de tropas con órdenes tan inhumanas, que un barquero de Goyán,—correspondiente, como Amorín al término municipal de Tomiño—llevando ganado en su barca, antes de atracar á tierra portuguesa, de cuya ribera distaba aún más de 50 metros, fué asesinado por una descarga de los soldados lusitanos. El caso fué reprobable á todas luces: pues bien, ni se hicieron reclamaciones, ni hubo indemnización para la familia del muerto,

No hagamos barbaridades de ese género: pero al violador del cordón sanitario luego que esté en tierra española fusílese sumariamente. Un par de escarmientos bastarán en esa zona para libranos del contagio.»

¡Jesus! que fuerte es eso... No diremos nosotros tanto, pero ó que, é unha chamuscada nas nádegas, y una multa de unos millones de reis, si que sería un escarmiento muy necesario.

En el «Boletín Oficial» se publica una circular del señor Gobernador civil de esta provincia recordando á los médicos la obligación en que están de asistir personalmente en las presentes circunstancias, á todos los que demanden sus servicios, sin utilizar el concurso de practicantes ni cirujanos más que en aquella parte de asistencia mecánica que las leyes autorizan, previniéndoseles que se exigirá responsabilidad estrecha á los que certifiquen defunción alguna sin ha-

—Las pepitas que Juanito había encontrado, tenían su compañero en la mano, y por tanto cayeron en poder de los salteadores. Estos harían seguramente las mismas observaciones que su descubridor y deducirían las mismas consecuencias.

—Pero, ¿cómo no se quedaron allí hasta dar con la mina?

—Puede que consiguieran á dar con el filón—dijo Mundias

—y además acaso carecerían de viveres, ó de instrumentos para explotar. Sobre todo si los salteadores eran los Goliath y hubiesen dado con el tesoro no hay duda que vendrían enseñada á derrocharlo á San Francisco.

—Yo no tengo prueba alguna; mas no sé porque sospecho que los Goliath eran los autores del asesinato—añadió Pablo.—A propósito traten Vds, de buscar las balas que han disparado

—Por lo pronto aquí está la mía—dijo Guerino desenvolviendo un papel donde había guardado cuidadosamente el proyectil.

Pablo sacó de la cartuchera un saquito de cuero que contenía otras dos balas y púsose á compararlas con la de Guerino.

—¿Han visto alguno de Vds, los rifles de los Goliath? ¿Son del mismo calibre?

—No—contestó Bucolick.—El de Philip es más pequeño que el de Tom, del que entrarían ocho balas en libra.

—Pues entonces la bala de Guerino es del rifle de Philip., y ésta—añadió mostrando una de las que llevaba en el saco—es completamente igual. La otra que retiré del cuerpo de aquel pobre Juanito, es mucho mayor y debe pertenecer á Tom. Traten de encontrar la bala de Vandailles y verán. Estoy seguro que es Tom quién disparó el tiro.

Todo el mundo se puso á buscar la bala pero desgraciadamente no dieron con ella, perdida sin duda en la espesura del bosque.

—En fin; este desagradable incidente no nos impedirá continuar la marcha, ¿no es así?—dijo Graddle.

—¡De ninguna manera! ¡Adelante!—gritaron los demás mineros.

—Solamente que en lo sucesivo es menester que adoptemos más precauciones—dijo Pablo—y que no nos separemos unos de otros. Por delante irán dos á la descubierta para ver el terreno. De noche haremos todos centinela por turno. Y cuando se encienda hoguera se tendrá cuidado en el círculo de luz á fin de que no puedan hacernos puntería.

A partir de aquel día, los viajeros avanzaron con el mayor sigilo.

Por las praderas caminaban resueltamente y á buen paso, pues la estación diáfana permitía descubrir cualquier peligro, pero en cuanto se metían por bosques ó desfiladeros, que evitaban cuanto les era posible, todos bajábanse de los caballos y cubiertos por ellos continuaban la marcha á pié.

Mundias, Bucolick, Craddle y Guerino, más acostumbrados que los otros en la vida en los bosques, se reanudaban en los puestos de avanzada. Ejercidos en la profesión interrogaban rápida y minuciosamente con la vista el suelo, las ramas inferiores de los árboles y de los tallos de los arbustos.

Una rama tronchada, cualquier planta pisada por la pezuña de un gamo ó la pata de un coyote era objeto de un escrupuloso examen.

En medio de tantas inquietudes, Berta sentía en cambio una secreta alegría sólo de pensar que en adelante Pablo tendría que quedarse á su lado para protegerla. Pero su ilusión duró poco.

Pablo no pareció á la hora de almorzar.

Esta ausencia pareció á Berta más extraña cuanto que la caravana necesitaba más que nunca de la protección de Pablo.

ber prestado asistencia médica, ó sin detenido reconocimiento del cadáver en caso de no haber sido solicitados sus servicios.

DE VIAJE

Han salido para
Cambados, D. Pedro de la Maza.
Villajuan, el teniente coronel Sr. Garriga.
Carril, D. Luciano Sánchez Miramontes.
Vilagarcía, D. José Pasantino.
Vigo, D. Ramón Díaz Varela y su hermana Carmen.
Cáceres, el médico Sr. Losón.
Carril, D. Pedro Orbe Barañano.
Carril, D. Juan Tejero.
Vilagarcía, D. Manuel de Andrés.
Villagarcía, D. Pedro Peña.
Padrón, D. Eugenio Villar.
Puebla, D. Elías de la Cal.
Madrid, D. Benigno M. Bobe.
Carril, D. Fernando Villaverde.
Carril, D. José Cimadevila.

Contra la peste

En analogía con lo dispuesto en la Real orden circular de 17 del actual (D. O. número 180), referente á que por el ministerio de la Gobernación sean satisfechos los gastos todos que afectan ó puedan afectar al material que de los distintos servicios administrativo militares se ha entregado ó haya de entregarse á las autoridades civiles dependientes de dicho departamento, para auxiliar las acertadas medidas adoptadas por el mismo, con motivo de la declaración de la peste bubónica en Oporto, se ha dispuesto que, una vez que aquellas medidas han exigido y podrán exigir en lo sucesivo movimiento de fuerza para llevar á cabo el acordonamiento de la frontera portuguesa se satisfagan también con cargo al presupuesto del referido ministerio de la Gobernación, con aplicación al crédito correspondiente, los gastos todos que haya originado ó pueda originar el expresado movimiento de tropas en cuanto al transporte del personal y ganado del Ejército se refiere; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., que con igual aplicación sean satisfechos en su día todos los devengos extraordinarios á que las expresadas fuerzas tengan derecho en virtud de servicio que han de prestar.

POR LA HIGIENE LOCAL

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en las casas consistoriales, la Junta de Sanidad municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior acordóse:

Quedar enterada con satisfacción de una comunicación del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P. de la diócesis acusando recibo de un oficio de la Junta sobre sanidad en los conventos; prometiendo que las comunidades religiosas cumplirán las medidas sanitarias que se les ordene, tomando por su parte el consejo del facultativo de cada comunidad; y toda vez que las leyes canónicas son rigurosas en cuanto á la clausura de los conventos, no se permite más que las visitas de una comisión que constará de un individuo de la Junta sanitaria, un sacerdote caracterizado y el médico de cada convento.

El Sr. Alcalde hizo presente que acompañado del M. I. Sr. Provisor D. Juan José Solís y del médico titular giraron anteayer visitas á los conventos de las Madres y Enseñanza saliendo complacidos de las condiciones de limpieza y aseo en que aquellos religiosos establecimientos se encuentran.

Quedar también enterada de un oficio dirigido con fecha 25 al Alcalde de Conjo, en súplica: 1.º Que aquella autoridad nombre una comisión sanitaria que con el médico de dicho ayuntamiento inspeccionen la llegada de trenes exigiendo á los viajeros las patentes de procedencia. 2.º Que se solicite de la empresa del ferrocarril el paro de los trenes á 100 metros antes del andén, y la habilitación de una sala de espera en la estación de Cornes para dicha comisión receptora de viajeros. 3.º Que por el mismo Ayuntamiento de Conjo, toda vez que éste no dispone de guardias municipales, se oficie al Comandante de la Guardia civil en súplica de una pareja de guardias que auxilie á la comisión en sus trabajos á la llegada de los trenes.

Que se construya una caseta destinada á las fumigaciones bien en el campo que dice frente á las Casas de Compostela, bien en el patio del felato central.

Prohibir en absoluto los cerdos en el caso de la población, según las disposiciones vigentes, entendiéndose por tal no sólo las viviendas que caen en la línea divisoria, sino también en la acera de enfrente (el espacio comprendido por las antiguas puertas).

Por mayoría de votos, consentir la cría y ceba de cerdos en el radio, ó sea dentro de felatos. Este consentimiento se entiende bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Las casas en que se tengan los cerdos, han de tener patio, huerta ó salido espacioso.
- 2.º Las cochigueras han de estar construidas en el fondo de aquellos lugares y separadas de las casas-viviendas por lo menos cinco metros.
- 3.º Se abrirá un registro en las oficinas municipales, en el cual consten las casas de

crianza de cerdos en las condiciones mencionadas; registro necesario para poder establecer la vigilancia de aquéllas y exigir de sus dueños las tengan en aseo y limpiezas.

Y 4.º Fijar un plazo de 20 días para la construcción de las cuadras en los sitios expresados.

Que sean recogidas las aguas inundadas de vertederos y otros lugares, en caños de salida á las cloacas, construidos por los dueños de las casas respectivas.

Y matar por sustancias al efecto arrojadas en las alcantarillas, las ratas, que, como es sabido, constituyen un temible medio de infección.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene la desaparición del agua corrompida que contiene el pilón de la fuente sita en el Campo de la Estrella.

También rogamos, y por segunda ó tercera vez, al Sr. Alcalde que se haga desaparecer el pozo negro de la casa en que se hallan establecidas la administración de correos y la estación de telégrafos; pues la existencia de aquel foco de infección, cuya existencia pregona el mal olor, es gravísima amenaza á la salud del vecindario.

El Sr. Alcalde, de acuerdo con la Junta de Sanidad, dió ocho días de término á la dueña de la casa número 4 de la calle de Bonabal, para que dentro de aquel plazo proceda á encañar las aguas que vierten del vertedero de dicha casa á la alcantarilla de la calle del Medio, así como á encauzar las aguas de los vertederos de las casas números 1, 2 y 3 de dicha calle pertenecientes á los bajos de la citada casa, dirigiéndolas á la alcantarilla.

HISTORIA DE UNA MODISTA

Hé aquí la verdadera historia de una modista. Todos sabemos cuan mezquinas, delicadas enfermedades son generalmente las llamadas « modistillas ».

Un trabajo penoso vigilias prolongadas, comidas tomadas apresuradamente ocasionan muy frecuentemente ese mal estado de salud.

La Señorita Courtade que vive en Burdeos calle de las Palanques, había, con este régimen, cogido una enfermedad de estómago de las más graves. Ya comiendo muy poco, había llegado casi á no poder comer, ningún alimento sólido digería su estómago.

Llamaba la atención por su palidez, con el cerco amarotado de sus ojos y su semblante fatigado.

Y por eso se comprendera mi estrañeza cuando volví ultimamente, á encontrarla fresca y muy bien. Curioso como un reporter quise conocer las causas de este cambio extraordinario.

—No quiero decirselo á Vd. respondió ella, Vd. lo escribía en su periódico.

—Seguramente si eso fué interesante y pudiese ser útil á alguna jóven como Vd.

—Es muy sencillo. Después de haber probado en vano muchas medicinas, fui en busca de un farmacéutico á quien le dije: Hace algún tiempo vi en un periódico de Burdeos un artículo acerca de un producto que había curado una enfermedad de estómago ya muy antigua.

Quería probar este remedio muy conocido pero no me acuerdo muy bien de su nombre.

—¿Vd. quiere seguramente referirse á las Píldoras Pink para personas palidas. del Doctor Williams?

—Precisamente es lo que quiero. Tomé una caja fui mejor de salud después de haberla tomado. Perseveré algún tiempo y ahora estoy restablecida.

A Dios, tengo prisa.

Los que haran uso de las Píldoras Pink obtendrán el mejor resultado.

Se vende en todas las farmacias y en casa del depositario general en España, *Frans Janssens*, 139 Paseo de Gracia, Barcelona á ptas. las 6 cajas.

Las Píldoras Pink son eficaces contra la anemia, parálisis, ataxia locomotriz, reumatismo, cialgia, neuralgias, neurastenia, baile de San Vito, dolores de cabeza, neurosis escrofulas et. cetera; son un poderoso regenerador de la sangre y un tónico para los nervios. Vuelven á dar hermosos colores á los semblantes palidos, obran en todas las fases de debilitación de las mujeres, y en cuanto á los hombres tienen una acción eficaz en las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental y por los excesos.

Observaciones de la Universidad

DIA 26	
Altura barométrica.	740'1
Temperatura máxima al sol.	36'8
Idem idem á la sombra.	27'8
Idem mínima.	14'8
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	0'0
Agua evaporada en id. id.	2'8
Viento dominante.	N.

BANCO DE ESPAÑA SANTIAGO

El Consejo de gobierno ha acordado reducir á cuatro por ciento anual el tipo del descuento y cuatro y medio por ciento anual el interés de los préstamos y créditos, en las operaciones que se realicen desde hoy.

Santiago 4 de Agosto de 1899.—El Oficial-Secretario, Lorenzo Fernández.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 26 (11 m.)

Los periódicos de la mañana siguen hablando de la posibilidad de que surja una crisis ministerial en breve.

Creer que habrán de provocar a los amigos del general Polavieja.

Madrid 26 (id. id.)

Según dicen los corresponsales el general Polavieja habló en París con Agoncillo respecto de la libertad de los españoles que están prisioneros de los tagalos.

Agoncillo se comprometió á que Aguinardo dé libertad á los que estén enfermos.

La peste bubónica.

Madrid 26 (11 m.)

Ha pasado por Badajoz con dirección á esta Corte el doctor Vicente que regresa de Oporto.

Declaró que la peste se presenta con caracteres verdaderamente alarmantes afectando la forma de pneumonias.

En los ataques aparecen muy pocos bubones.

Teme el citado doctor que la epidemia se propague á todo Portugal.

Dijo que las precauciones sanitarias y el acordonamiento de la población dará muy pocos resultados.

Madrid 26 (id. id.)

No se ha confirmado que el enfermo en un pueblo portugués fronterizo á Salamanca, esté atacado de la peste bubónica. Para reconocerlo salió al citado punto el doctor Pulido.

Madrid 26 (5 t.)

El Sr. Ministro de Hacienda prepara un crédito de un millón de pesetas para atender á los gastos que ocasionen las medidas sanitarias y auxilios que haya que prestar en la Península con motivo de la peste.

Madrid 26 (id. id.)

La prensa de Lisboa niega que en un pueblecillo inmediato á aquella capital se hubiese presentado un caso de peste.

Madrid 26 (id. id.)

El doctor Llorente estudiará en París, comisionado por el Gobierno español, la sueroterapia.

Cámaras de Comercio

Madrid 26 (10'35 n.)

Telegrafian de Zaragoza diciendo que el Sr. Paraiso ha recibido infinidad de telegramas de adhesión para el meeting que mañana ha de celebrarse en Huesca.

Al meeting asistirán algunos delegados de otras cámaras tales como de Valladolid y Bilbao.

En el meeting creese que se acordará celebrar en San Sebastián el segundo.

Madrid 26 (id. id.)

Se comenta en diferentes sentidos la determinación del presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, D. Joaquin Costa que se ha escusado de asistir al meeting.

Parece que Costa estaba dispuesto á hacer declaraciones contrarias á las soluciones que defiende el comité ejecutivo de las Camaras de Comercio.

De Marina.

Oporto 26 (10'35 n.)

Salió de San Sebastián para Ferrol el crucero "Ria de la Plata".

En el arsenal gallego practicarán algunas obras complementarias al citado buque. Después irá á América del Sur donde quedará de estación.

Madrid 26 (id. id.)

Hay han estado en el Palacio de Miramar invitados por la familia real los oficiales francos de servicio de la escuadra.

Almorzaron con SS. MM.

El Rey habló de su visita á los buques dando detalles de lo que había visto á bordo.

Madrid 26 (id. id.)

La escuadra se hará á la mar con rumbo á Francia el lunes próximo.

Después irán los buques que la forman á la Ria de Arosa á practicar ejercicios.

Congreso Católico

Madrid 26 (11 n.)

Telegrafian de Burgos diciendo que es grande la animación que reina en aquella capital con motivo de acercarse la fecha en que ha de inaugurarse el quinto Congreso católico nacional.

La cuestión de hospedajes, que se presentaba de difícil solución, ha quedado resuelta con el establecimiento de varias fondas especiales para esta temporada.

Han ilegado ya á la capital castellana algunos de los Prelados que han de asistir al Congreso.

El de Santiago es esperado en Burgos el lunes, Se hospederá en el palacio del arzobispo de la diócesis con el Nuncio de Su Santidad.

GRANDES DEPÓSITOS

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

ÁGUILA

Vicente Piñero y Comp.^a—PUENTE CESURES.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce TITULADA "SAN JAIME"

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiendo á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemarte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarro es, desgranadores de maíz etc. etc.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afeciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Desde Oporto.

Oporto 26 (11'50 n.)

Ha transcurrido el día sin que se alterase el orden como se temía.

Comenzaron á llegar las tropas que han de establecer el acordonamiento.

Durante todo el día no hubo más que un caso nuevo.

Martins.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial

	DIA 25.	DIA 26.
4 por 100 interior.	63'25	63'25
Títulos pequeños.	64'05	64'50
Idem exterior.	00'00	69'30
Títulos pequeños.	69'50	69'40
Idem amortizable.	70'50	00'00
Títulos pequeños.	00'00	00'00
Cubas viejas	71'70	71'75
Idem nuevas	59'60	59'50
Cédulas hipotecarias.	105'00	000'00
Banco de España.	413'00	415'00
Tabacalera.	311'00	310'50
Cambios sobre Paris	23'00	23'10
Idem sobre Londres.	00'00	31'05
Obligaciones de Aduanas.	94'30	94'20
Filipinas.	76'00	76'00
Obligaciones Tesoro.	102'25	102'35

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

DON JOSE VENTURA LORENZO

Arrienda el 1.º piso de la casa número 39 de la Rúa del Villar que acaba de restaurar interiormente.

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 3, de la Puerta de la Peña, en el primer piso de la misma darán razón.

CLASES

para la carrera de Comercio por D. Marcelino Pedreira y Fernández, Calderería, 45.

SE ARRIENDA

El segundo piso de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. Senra 15 informarán.

ARRIENDO

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente el palacio Arzobispal).

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

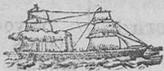
CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7-50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arsenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 27 de Agosto el vapor correo alemán

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTA MARINOS
DE
SANTIAGO MARTINEZ
36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Transitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

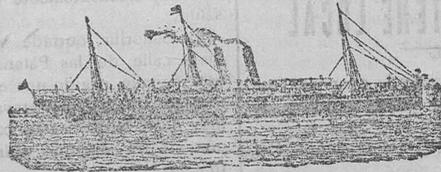
Milagrosa inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones» que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.
En Santiago, Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 19 de Agosto saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimislao Durán.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

Pídanse en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.